

Decreto No. 8547, que nombra al señor Pedro Pablo Villanueva, Subsecretario de Estado de Educación y Bellas Artes.
(G. O. No. 7473, del 27 de septiembre de 1952)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 8547

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5to. de la Constitución de la República dicto, el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Pedro Pablo Villanueva queda nombrado Subsecretario de Estado de Educación y Bellas Artes, en sustitución del señor Aris Azar, con efectividad el 1ro. de octubre de 1952.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 8548, que nombra a los señores Lic. Gustavo Gómez Ceara, Abelardo Elías Achécar y Doctor Salvador Aybar Mella, Subsecretario de Estado de Economía y Comercio; Director General de Estadística y Administrador General de Bienes Nacionales, respectivamente.

(G. O. No. 7473, del 27 de septiembre de 1952)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 8548

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Licenciado Gustavo Gómez Ceara queda nombrado Subsecretario de Estado de Economía y Comercio en sustitución del señor José Miguel Roques Román.

Art. 2.— El Señor Abelardo Elías Achécar queda nombrado Director General de Estadística, en sustitución del Dr. Salvador Aybar Mella.

Art. 3.— El Doctor Salvador Aybar Mella queda nombrado Administrador General de Bienes Nacionales, en sustitución del Dr. Jaime Guerrero Avila.

Art. 4.— Estos nombramientos son efectivos el día 1ro. de octubre de 1952.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 8549, que nombra al señor Aris Azar Director General de Bellas Artes.

(G. O. No. 7473, del 27 de septiembre de 1952)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 8549

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5to. de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Aris Azar queda nombrado Director General de Bellas Artes, con efectividad el 1ro. de octubre de 1952.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA